

EL BAUTISMO DE NUESTRO HIJO



PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MORALEJA
C/ Nardo 44, 28109 Alcobendas (Madrid)
Teléfono 916626224 e-mail nsmoraleja@gmail.com
<http://www.archimadrid.es/nsmoraleja>

INTRODUCCIÓN

Vais a bautizar a vuestro hijo

Os acercáis a la Iglesia para pedir el Bautismo de vuestro hijo y hay alegría no solo en vosotros y en vuestra familia, sino en toda la Iglesia.

Ayudaros a vivir el momento

Queremos ayudaros a vivir el momento. Porque es un verdadero acontecimiento de fe, en que Dios se va a volcar especialmente con vuestro hijo.

Paso a paso

Vamos a tratar de explicaros paso a paso qué es y en qué consiste el Bautismo. Es, así, de entrada, un sacramento.

LOS SACRAMENTOS

¿Qué son los sacramentos?

Dios obra en los hombres para darles su fuerza. Y lo hace de una manera concreta y eficaz, para así afrontar un momento determinado de su vida.

Esos signos eficaces con los que Dios “toca” al hombre es lo que llamamos sacramentos.

¿Quién nos ha dado los sacramentos?

Nos los ha “regalado” Jesucristo y se los ha confiado a la Iglesia.

¿Qué pretende Dios con los sacramentos?

Algo sencillo y grande a la vez: hacernos partícipes de su vida divina.

¿Cómo “funcionan” los sacramentos?

Los Sacramentos son signos eficaces de la gracia (de esa fuerza) que viene Dios para obrar en nosotros transformándonos a la vida divina.

Son eficaces en sí mismos, porque en ellos actúa directamente Cristo.

Pero, cuanto mejor es la disposición de la persona que recibe los sacramentos, más abundantes son los frutos de la gracia.

LOS SIETE SACRAMENTOS

¿Cuántos son los sacramentos?

Los sacramentos son siete. Jesús, en su amor infinito a los hombres, se los entregó para que, a través de ellos, lleguen hasta nosotros los bienes de la salvación que ha traído para todos.

¿Hay distintos tipos de sacramentos?

Sí, hay tres grandes grupos de sacramentos:

a) Los sacramentos que la iniciación cristiana:

1. El Bautismo
2. La Confirmación
3. La Eucaristía

b) Los sacramentos de curación:

4. La Penitencia, Reconciliación o Confesión
5. La Unción de los Enfermos

c) Los sacramentos al servicio de los demás:

6. El Orden Sacerdotal (sacerdocio)
7. El Matrimonio.

¿Hay unos sacramentos que imprimen carácter?

Efectivamente, son los siguientes: Bautismo, Confirmación y Orden Sacerdotal.

¿Qué es el carácter sacramental?

El carácter sacramental es un sello espiritual que hace que el que lo recibe se vuelva “más semejante” a Cristo.

Imprime en él, en la persona que lo acoge, un marca indeleble, permanente, que no se puede borrar. Es como una especie de signo de una “pertenencia” especial a Dios. Por tanto, esos sacramentos que imprimen carácter sólo se pueden recibir una sola vez en la vida.

EL BAUTISMO

El por qué de las cosas

Nuestros padres nos dieron la vida natural del cuerpo, pero Dios nos da el alma y nos destina, además, a una vida sobrenatural: al cielo. Pero, nacemos como heridos, privados de esa vida divina, por el pecado original, heredado de Adán y Eva.

Lo que hace el Bautismo

El Bautismo borra el pecado original, nos da la fe y la vida divina, y nos hace hijos de Dios. La Santísima Trinidad toma posesión del alma y comienza a santificarnos. Nos convertimos, en ese sentido, en templo de Dios.

El maravilloso plan de Dios

Según el plan de amor del Señor, el Bautismo es un sacramento necesario para la salvación. Por eso, los padres cristianos tienen obligación grave de bautizar o solicitar el bautismo para sus hijos cuanto antes, poco después de que nazcan.

¿Qué es el bautismo?

Es el sacramento por el que renacemos a la vida divina y somos hechos hijos de Dios. Con él pasamos a formar parte, además, de la familia de los hijos de Dios, que es la Iglesia.

EL PRIMERO DE LOS SACRAMENTOS

¿Por qué el bautismo es el primero de los sacramentos?

Es el primero de los sacramentos porque es la puerta que abre el acceso a la Iglesia de Jesucristo y, por lo tanto, a los demás sacramentos y sin él no se puede recibir ningún otro.

¿Qué efectos produce el bautismo?

Los efectos que produce el bautismo son:

- a. Perdona el pecado original, y cualquier otro pecado, con las penas debidas por ellas.
- b. Se nos dan las Tres Divinas Personas junto con la gracia santificante, que nos hace hijos de Dios. Dios habita en nuestra alma.
- c. Imprime en el alma el carácter sacramental que nos hace cristianos para siempre.
- d. Nos incorpora a la Iglesia.
- e. Infunde la gracia sacramental, las virtudes sobrenaturales y los dones del Espíritu Santo

¿El bautismo es necesario para la salvación?

Según el plan del Señor, el bautismo es necesario para la salvación, como lo es la Iglesia misma, a la que introduce el bautismo.

¿QUIÉN BAUTIZA Y CÓMO SE BAUTIZA?

¿Quién puede bautizar?

El ministro ordinario del sacramento del Bautismo es todo aquél que está investido del sacramento del orden sagrado: obispo, presbítero y diácono.

En peligro de muerte, si no hay posibilidad de disponer del ministro ordenado, todo fiel cristiano puede bautizar; incluso puede ser una persona no bautizada con tal que tenga la intención de hacer lo que hace la Iglesia y utilice la fórmula bautismal trinitaria y la materia del agua.

¿Cómo se bautiza?

Se bautiza derramando agua sobre la cabeza o sobre cualquier parte del cuerpo y diciendo: "Yo te Bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

ALGÚN DETALLE SOBRE EL BAUTISMO

¿Qué es el Catecumenado?

Es la preparación que deben recibir aquellos que van a bautizarse, cuando no son niños muy pequeños y ya han alcanzado el uso de la razón.

Los Padrinos.

Según lo establece el Código de Derecho Canónico, quien va a ser bautizado deberá tener un padrino o una madrina, o uno y una (no podrán ser nunca dos padrinos o dos madrinas).

¿Quiénes son los padrinos?

Los padrinos son las personas que se comprometen a ayudar a los padres a educar a sus ahijados en la fe.

¿Qué requisitos tienen que tener los padrinos?

Los padrinos deberán ser personas mayores de dieciséis años que hayan recibido los tres sacramentos de la Iniciación Cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía (o al menos el Bautismo y la Comunión) y lleven una vida congruente con la fe católica.

Los padrinos pueden estar "casados o solteros", en razón del testimonio que deben dar como colaboradores en la educación cristiana de sus ahijados. A las parejas de esposos que pretenden ser padrinos, se les pedirá constancia de su matrimonio eclesiástico, como un medio educativo que lleva a reconocer y a valorar ese estado de vida como exigencia de la vida cristiana. Es lógico pedir esa coherencia en la fe.

COMPROMISOS DEL BAUTISMO

¿A qué compromete el Bautismo al que se bautiza?

El bautizado que lo recibe, aún sin darse cuenta (cuando se es muy pequeño), recibe un don tan grande que está comprometido a acrecentarlo y hacer que dé fruto abundante en su vida. Y se logra instruyéndose en la fe y siendo coherente a la hora de ponerla en práctica. Esos compromisos del Bautismo se renovarán más formalmente el día de la Primera Comunión y el de la Confirmación.

¿A qué compromete el Bautismo a los padres?

Los padres, que han pedido en pleno uso de su libertad, el Bautismo de su hijo, han de ser conscientes de que no es un mero acto formal, o social, sino que trae consigo unos compromisos que han de hacer operativos. Concretamente les obliga a educar en la fe a su hijo para que, guardando los mandamientos de Dios, ame al Señor y al prójimo como Cristo nos enseña en el Evangelio. Por lo tanto, han de ser coherentes para que, de palabra y de obra, dar testimonio de esa fe ante su hijo.

¿A qué compromete el Bautismo a los padrinos?

A colaborar con sus padres cooperando en hacer crecer en la fe a su ahijado para que, guarde los mandamientos de Dios, ame al Señor y al prójimo como Cristo nos enseña en el Evangelio. Han de ser coherentes con su vida cristiana para que, el ejemplo de su palabra y de sus obras, dé testimonio de esa fe ante su ahijado.

¿POR QUÉ EL BAUTISMO DE NIÑOS PEQUEÑOS?

¿Por qué bautizar a los niños tan pequeños?

Podemos pensar: al ser tan pequeños, los niños no se enteran y, por otro lado, más mayores podrían ser libres o no de elegir lo que consideren mejor, o más oportuno. Pero es que es el Bautismo es un don tan grande que sería un grave error privarlos de ese regalo de Dios. A los niños no se les priva de otros dones, ni se les pregunta “su opinión” sobre cuestiones importantes para su vida (su alimento, su educación en tal o cual colegio...).

Estamos destinados al cielo, y el Bautismo es la puerta. La gracia de Dios, esa fuerza que viene de lo alto, es algo que lo hace operativo desde los primeros momentos. Las palabras de Cristo son claras: “dejad que los niños se acerquen a mí, no se lo impidáis”. Por otro lado, desde los primeros momentos del Cristianismo, junto con las conversiones de los adultos, que se bautizaban ya mayores, y después de haber recibido una catequesis, se bautizaban también los pequeños. Los padres que quieren lo mejor para sus hijos no pueden sino facilitarles algo tan grande que marcará para bien su vida.

